

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

26614 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/114/09 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se acuerda el sobreseimiento definitivo en las presentes Diligencias Preparatorias, al haber prescrito el delito por el que venía acusado Pablo Gabriel Villacrés Guerra.

Notifíquese este Auto a las partes, haciéndoles saber que contra el mismo podrán interponer recurso de casación ante la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, que deberá prepararse ante este Tribunal en el plazo de cinco días.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Pablo Gabriel Villacrés Guerra con DNI/NIE número X7514874S, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 6 de junio de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160034811-1